

TRD_101_17_07

INFORME DE ACTIVIDADES No.	6 ✓	FECHA INFORME	29/07/2026 ✓
No DEL CONTRATO Y FECHA	IDRY-CD-011-2026 de 14/01/2026 ✓		
VALOR DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 10.000.000)		
CONTRATANTE	INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL		
CONTRATISTA	JAIRO HUMBERTO RODRIGUEZ ACOSTA		
No. DE IDENTIFICACIÓN	79.543.886		
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (6) MESES		
SUPERVISOR	YESIKA IVONNE GÓMEZ TORRES Jefe Oficina Jurídica		
FECHA DE INICIO	15/01/2026 ✓		
FECHA DE TERMINACIÓN	14/07/2026 ✓		
PERIODO DEL INFORME	DEL 15/06/2026 AL 14/07/2026 ✓		
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS DE ASESORIA E IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE DEFENSA JURIDICA Y DAÑO JURIDICO EN EL IDRY, Y REALIZAR LA DEFENSA JURÍDICA DEL INSTITUTO.		

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO																							
ACTIVIDAD No	EJECUCIÓN				EVIDENCIAS																		
1. Ejercer oportunamente la representación judicial en los procesos y medios de control que le sean asignados, en materia constitucional, civil, penal, laboral, administrativa y sancionatoria.	En el periodo comprendido del 15 de junio al 14 de julio de 2026 se revisaron estados con actuaciones por el Juzgado y/o por el suscrito en los siguientes procesos:				Procesos que se pueden verificar en la plataforma SIUGJ o SAMAI; Se adjunta cuadro.																		
<table><tr><th>TIPO DE PROCESO</th><th>DEMANDANTE</th><th>DEMANDADO</th><th>DESPACHO</th><th>PETENDIENTES</th><th>ACTUALIZACIONES</th></tr><tr><td>SEPARACIÓN OULETA</td><td>SABARA YAMAS OULETA Y OTAL</td><td>DEPARTAMENTO DE CASANARE INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE INDECAJAS MUNICIPIO DE YOPAL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL IDRY</td><td>PROCESO CUARTO CONJUNTAMENTE DEL CUANTO DE YOPAL</td><td>Pago de indemnización por prestaciones a tres meses instructor</td><td>31.07.2016.- Se resalta prueba solicitada (3131977).</td></tr><tr><td>RECISO SANCION</td><td>ASQUELA AIDANOR CAUZA PAZ</td><td>INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL IDRY</td><td>RECISO SEGUNDO JARSAJAL DEL CUANTO DE YOPAL</td><td>Pedimento por el cual se solicita de concurrencia</td><td>31.05.2016.- Se resalta reporto tribunal al pago de Dn. Gloria Espinosa Malaver de la cual se resalta el 07.07.2016.- Modifica el momento de la prueba de la excepción de inembargo de obligación para solicitar autorización judicial para dar por concluida en los demás.</td></tr></table>						TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESPACHO	PETENDIENTES	ACTUALIZACIONES	SEPARACIÓN OULETA	SABARA YAMAS OULETA Y OTAL	DEPARTAMENTO DE CASANARE INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE INDECAJAS MUNICIPIO DE YOPAL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL IDRY	PROCESO CUARTO CONJUNTAMENTE DEL CUANTO DE YOPAL	Pago de indemnización por prestaciones a tres meses instructor	31.07.2016.- Se resalta prueba solicitada (3131977).	RECISO SANCION	ASQUELA AIDANOR CAUZA PAZ	INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL IDRY	RECISO SEGUNDO JARSAJAL DEL CUANTO DE YOPAL	Pedimento por el cual se solicita de concurrencia	31.05.2016.- Se resalta reporto tribunal al pago de Dn. Gloria Espinosa Malaver de la cual se resalta el 07.07.2016.- Modifica el momento de la prueba de la excepción de inembargo de obligación para solicitar autorización judicial para dar por concluida en los demás.
TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESPACHO	PETENDIENTES	ACTUALIZACIONES																		
SEPARACIÓN OULETA	SABARA YAMAS OULETA Y OTAL	DEPARTAMENTO DE CASANARE INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE INDECAJAS MUNICIPIO DE YOPAL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL IDRY	PROCESO CUARTO CONJUNTAMENTE DEL CUANTO DE YOPAL	Pago de indemnización por prestaciones a tres meses instructor	31.07.2016.- Se resalta prueba solicitada (3131977).																		
RECISO SANCION	ASQUELA AIDANOR CAUZA PAZ	INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL IDRY	RECISO SEGUNDO JARSAJAL DEL CUANTO DE YOPAL	Pedimento por el cual se solicita de concurrencia	31.05.2016.- Se resalta reporto tribunal al pago de Dn. Gloria Espinosa Malaver de la cual se resalta el 07.07.2016.- Modifica el momento de la prueba de la excepción de inembargo de obligación para solicitar autorización judicial para dar por concluida en los demás.																		

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
ACTIVIDAD No	EJECUCIÓN	EVIDENCIAS
2. Realizar y presentar oportunamente conforme el reglamento del Comité de conciliación el estudio de viabilidad de las solicitudes de conciliación extrajudicial que le sean asignados por la Secretaría Técnica del comité y las judiciales programadas en los procesos en los que actúe como apoderado.	En el periodo comprendido del 15 de junio al 14 de julio de 2026 no se realizaron estudios que requirieran reunión del comité.	N/A
3. Realizar el estudio de viabilidad de la acción de repetición y promover las acciones judiciales respectivas conforme a las decisiones del Comité de Conciliación y Defensa jurídica del Idry	En el periodo comprendido del 15 de junio al 14 de julio de 2026; no se realizó este estudio atendiendo a que no se reportaron de tesorería pagos de sentencias y/o conciliaciones.	NA
4. Analizar la procedencia del llamamiento en garantía y recomendar a la Entidad contratante las acciones derivadas (acción penal,	En el periodo comprendido del 15 de junio al 14 de julio de 2026 no se realizó esta actividad en atención a que no se radicaron demandas que requirieran su análisis.	N/A

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
ACTIVIDAD No	EJECUCIÓN	EVIDENCIAS
fiscal y/o disciplinaria) de las conductas antijurídicas por parte de servidores en los procesos judiciales que le sean asignados, e interponerlas según sea el caso.		
5. Informar oportunamente y por escrito al jefe de la oficina asesora jurídica y a los funcionarios que deban intervenir, la fecha de fijación de audiencias en los cuales se cita al IDRY, lo que deberá hacerse por lo menos con cinco (05) días de anticipación y deberá orientar al funcionario respectivo sobre la estrategia de defensa y dinámica de la diligencia, y verificar la delegación que corresponda en cada caso.	En el periodo comprendido del 15 de junio al 14 de julio de 2026 no se solicitó por no existir audiencias programadas que lo requirieran.	NA

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
ACTIVIDAD No	EJECUCIÓN	EVIDENCIAS
6. Participar obligatoriamente en las reuniones programadas por la Oficina Asesora Jurídica del Idry, en donde discutirá además la estrategia jurídica para la defensa judicial de la Entidad y aplicará en los procesos de alta complejidad que le sean designados.	En el periodo comprendido del 15 de junio al 14 de julio de 2026; Se participó en reunión referida como acta 011 de fecha 28 de mayo para efecto de realizar un análisis preventivo de los riesgos jurídicos y medidas que permitan mitigar el riesgo al igual que informar el estado actual de los procesos judiciales y extrajudiciales en los que hace parte la entidad.	Actas que reposan en el área jurídica.

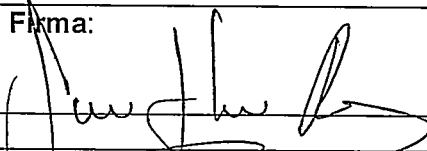
ACREDITACIÓN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
SALUD	6025295587 ✓	JULIO ✓	\$ 937.500 ✓
PENSION	6025295587 ✓	JULIO ✓	\$ 1.275.000 ✓
ARL	6025295587 ✓	JULIO ✓	\$ 39.200 ✓

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

OBSERVACIONES Y/O ANEXOS

Nombre Contratista:
JAIRO HUMBERTO RODRIGUEZ ACOSTA
Identificación: C.C. 79.543.886 de Bogotá

Firma:



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES
YESIKA IVONNE GÓMEZ TORRES, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.118.546.550, actuando en mi calidad de supervisora del Contrato descrito al inicio del presente documento, CERTIFICO que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el contratista ha cumplido con la ejecución de cada una de las actividades del contrato, tal y como se describe en el presente informe.

Así mismo certifico que la contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexan para realizar el pago del **INFORME No. 6** del contrato **IDRY-CD-011-2026**, los cuales han sido verificados por la suscrita.

Por lo tanto, se solicita a la Subdirección Administrativa y Financiera hacer el pago correspondiente al contratista.

Nota: Este campo aplica siempre y cuando exista un contrato de apoyo a la supervisión, de lo contrario no diligenciar.

FIRMA

FIRMA

NOMBRE:

NOMBRE:

YESIKA IVONNE GÓMEZ TORRES

C.C.No. 1.118.546.550

CARGO:

CARGO: JEFE OFICINA JURIDICA

APOYO A LA SUPERVISIÓN

SUPERVISOR DEL CONTRATO

NUMERO	RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESPACHO	PRETENSIONES	ACTUACIONES
13	850013333-004-2025-00374-00	REPARACIÓN DIRECTA	BARBARA VARGAS ORTEGA Y OTRAS	DEPARTAMENTO DE CASANARE; INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE INDERCAS; MUNICIPIO DE YOPAL E INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL IDRY	JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE YOPAL	Pago de indemnización por presuntos abusos sexuales instructor	01.07.2026.- Se remite prueba solicitada (3033072).
14	850013105002-2026-00011-00	FUERO SINDICAL	MIGUEL ALEXANDER GARCÍA PARED	INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL IDRY	JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE YOPAL	Reíntegro por aforado sin solución de continuidad	30.05.2026.- Se realiza reparto tribunal asignado Dra. Gloria Esperanza Malaver de Bonilla.06.07.2026.- Modifica el numeral segundo para declarar probada la excepción de inexistencia de obligación para solicitar autorización judicial para despedir; confirma en los demás.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14866563922



(415)7707212489984(8020) 000001486656392 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

7 9 5 4 3 8 8 6

6

Impuestos y Aduanas de Yopal

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

7 9 5 4 3 8 8 6

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio

Bogotá D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

RODRIGUEZ

32. Segundo apellido

ACOSTA

33. Primer nombre

JAIRO

34. Otros nombres

HUMBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Casanare

8 5

40. Ciudad/Municipio

Yopal

0 0 1

41. Dirección principal

TV 18 13 94

42. Correo electrónico

rodriguezlaborabogado@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 3 4 1 9 4 8 3 2

45. Teléfono 2

6 0 8 6 3 3 3 2 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

6 9 1 0

2 0 0 9 0 2 1 1

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO SIN EFECTOS

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022-09-22 / 11:41:49AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ ACOSTA JAIRO HUMBERTO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA:	6025295587	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	2026
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/07/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	455658708

ADMINISTRADORA		No. COLITIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		VALOR PAGADO
NOMBRE				EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	
25-14 COLPENSIONES		1	\$ 1.200.000	\$ 0	\$ 0	\$ 37.500	\$ 37.500	\$ 0	\$ 0	\$ 1.275.000	\$ 0	\$ 1.275.000
										\$ 1.275.000	\$ 0	\$ 1.275.000

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
NOMBRE			NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037-NUEVA EPS		1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 937.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 937.500	\$ 0	\$ 0	\$ 937.500

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACION		TOTALES			
NOMBRE			NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23-POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A		1		\$0	\$0		\$0	\$39.200	\$39.200	\$0	\$0	\$39.200

[illegible]

TOTAL PAGADO:	\$ 2.251.700
----------------------	---------------------

Planilla Pagada